
LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ECUADOR: PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN LA ERA POST COVID-19

*The Circular Economy in Ecuador: Perspectives for the
Achievement of the SDGs in the Post-COVID-19 Era*

*A Economia Circular no Equador: Perspectivas de Consequência dos
ODS na Era Pós-COVID-19*

Gregorio Ridaura¹ 

¹ Centro de Diseño de Equipos Industriales, Universitat Politècnica de Catalunya.
Barcelona-España. Correo: gregorio.ridaura@gmail.com

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2020.

Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2020.

RESUMEN

INTRODUCCIÓN. La Economía Circular como perspectiva de cumplimiento de los ODS por parte de Ecuador. **OBJETIVO.** Análisis de las iniciativas públicas relacionadas con la promoción de la implementación de la Economía Circular en Ecuador. **MÉTODO.** La investigación se desarrolla bajo un enfoque de una revisión bibliográfica. **RESULTADOS.** Ecuador apuesta a la implementación de 12 de 17 ODS para 2030, a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular. **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.** Ecuador deberá continuar hacia la definición de su Estrategia Nacional para la Economía Circular como parte de sus perspectivas de cumplimiento de los ODS en 2030.

Palabras claves: ODS, COVID-19, Economía Circular, Iniciativas públicas, Estrategia Nacional.

ABSTRACT

INTRODUCTION. The Circular Economy as a perspective of achievement of the SDGs by Ecuador. **OBJECTIVE.** Analysis of public initiatives related to the promotion of the implementation of the Circular Economy in Ecuador. **METHOD.** The research is developed under the approach of a bibliographic review. **RESULTS.** Ecuador is committed to the achievement of 12 of 17 SDGs by 2030, through the implementation of the Circular Economy in the country. **DISCUSSION AND**



Compartir

Ridaura. La Economía Circular en Ecuador: Perspectivas de Cumplimiento de los ODS en la Era Post COVID-19

Número Especial "IV Encuentro Internacional Ciencia, Tecnología e Innovación Indoamérica 2020".

Julio – Diciembre de 2020

<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i4.339>



Compartir

CONCLUSIONS. Ecuador should continue to define its National Strategy for the Circular Economy as part of its perspectives for the achievement of the SDGs in 2030.

Keywords: SDGs, COVID-19, Circular Economy, Public Initiatives, National Strategy.

RESUMO

INTRODUÇÃO. A Economia Circular como perspectiva de cumprimento da ODS pelo Equador. **OBJECTIVO.** Análise das iniciativas públicas relacionadas com a promoção da implementação da Economia Circular no Equador. **MÉTODO.** A investigação é desenvolvida sob o enfoque de uma revisão bibliográfica. **RESULTADOS.** O Equador aposta na implementação de 12 de 17 ODS até 2030, através da implementação da Estratégia Nacional de Economia Circular. **DISCUSSÃO E CONCLUSÕES.** O Equador deve continuar a definir a sua Estratégia Nacional para a Economia Circular como parte das suas perspectivas para o cumprimento da ODS em 2030.

Palavras-chave: ODS, COVID-19, Economia Circular, Iniciativas Públicas, Estratégia Nacional.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible representa una oportunidad única para lograr la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad para toda la humanidad [1]. Desde hace unos años a la fecha, Ecuador ha sido uno de los países más activos en América Latina en la publicación de iniciativas públicas orientadas a la promoción de la implementación de la Economía Circular como parte de las perspectivas de cumplimiento de los ODS en 2030 [2]. La Economía Circular representa una alternativa a un modelo lineal de producción a través del diseño de productos eficientes en el uso de energía y de la materia prima, que reducen los residuos y los aprovechan, previniendo con esto la generación de impactos ambientales [3].

La crisis derivada de la pandemia de COVID-19 no solo ha afectado hasta el momento la economía mundial si no también la salud de millones de personas alrededor del mundo. Con un horizonte de 10 años restantes para su cumplimiento, la pandemia de COVID-19 representa actualmente un riesgo para el cumplimiento de los ODS en el 2030 a nivel mundial [4] pero especialmente para América Latina y a Ecuador [5].

Mediante la publicación de la primera fase del *Libro Blanco de Economía Circular* [3] en Junio pasado y de la segunda fase de dicho reporte ejecutivo programada para finales de 2020, Ecuador establecerá la *Estrategia Nacional de Economía Circular* como parte de sus perspectivas de cumplimiento de los ODS en 2030.

MÉTODO

En esta revisión se exploró primeramente el conocimiento actual sobre las iniciativas públicas orientadas a la promoción de la implementación de la Economía



Compartir



Compartir

Circular en Ecuador. Se realizó una búsqueda bibliográfica utilizando palabras claves como "Economía Circular en Ecuador", "Avances en Economía Circular en Ecuador", "Implementación de la Economía Circular en Ecuador", etc. Posteriormente, se realizó una revisión crítica de la literatura encontrada seleccionándose un total de 32 documentos relacionados a las palabras claves. Entre las fuentes consultadas se incluyeron reportes, normas, notas periodísticas, así como sitios web gubernamentales, de empresas y académicos.

RESULTADOS

Hacia una Estrategia Nacional de Economía Circular en Ecuador

En los últimos años Ecuador ha sido uno de los países más activos en América Latina en la publicación de iniciativas públicas para la promoción de la implementación de la Economía Circular en el país [2]. El primer antecedente fue en 2010 con la publicación del Ministerio del Ambiente del *Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos-PNGIDS* [6]. El programa buscó impulsar la gestión de residuos en los municipios con el objetivo de disminuir la contaminación, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ayudar a la conservación de los ecosistemas. Más adelante, en 2018, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones desarrolló la marca *Economía Circular del Ecuador*. Este sello representó una oportunidad para que productores y exportadores pudieran promocionar sus productos en nuevos mercados a nivel mundial.

En 2019, el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) presentó la normativa técnica "*Principios de Economía Circular*", basada en la norma BSI 8001. Este documento normativo dio paso al desarrollo del proyecto de norma *Principios de Economía Circular en organizaciones*, el cual tenía el objetivo de crear un comité técnico y una consulta pública y finalmente su oficialización. Ese mismo año, el Ministerio de Medio Ambiente emitió el *Acuerdo Ministerial 042* [7] y el *Plan de Limpieza Costera*. El primero estableció los requisitos y lineamientos técnicos para la responsabilidad extendida de la gestión ambiental de aceites lubricantes usados y envases vacíos. Así mismo, el *Plan de Limpieza Costera* es una iniciativa de trabajo conjunto entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Parque Nacional Galápagos, Conservación Internacional y la Fundación Coca Cola. El plan consiste en la limpieza de 7 áreas marinas protegidas para mitigar y reducir los daños ambientales producidos por la basura en los océanos. Por último, en agosto de este mismo año, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), la Vicepresidencia de la República, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y el Ministerio del Ambiente suscribieron el *Pacto por la Economía Circular*. Este pacto tiene la finalidad de encaminar a los diferentes actores de la sociedad hacia una *Estrategia Nacional de Economía Circular* a través de la implementación del uso eficiente de recursos, reducción, reutilización, reciclaje e industrialización de los elementos residuales involucrados en los procesos productivos.



Compartir

Ridaura. La Economía Circular en Ecuador: Perspectivas de Cumplimiento de los ODS en la Era Post COVID-19
Número Especial "IV Encuentro Internacional Ciencia, Tecnología e Innovación Indoamérica 2020".

Julio – Diciembre de 2020

<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i4.339>



Compartir

La publicación de la primera fase del *Libro Blanco de Economía Circular* [3] por parte del Ministerio de Ambiente y la UE en junio de 2020, estableció de manera oficial las bases para la definición de la *Estrategia Nacional de Economía Circular* en Ecuador. Producto del *Pacto Nacional de Economía Circular* comentado anteriormente, la primera fase de este resumen ejecutivo contempló el marco conceptual y los lineamientos necesarios para elaborar una política pública que incentive la iniciativa de proyectos de Economía Circular. Además, la primera fase plasmó la línea base sobre el estado del país en torno a la Economía Circular y sus oportunidades de mejora así como las principales barreras a superar [3]. La publicación de la segunda fase del Libro Blanco, programada para diciembre de 2020 completará la definición de la *Estrategia Nacional de Economía Circular* al incluir las propuestas de líneas de acción basadas en los pilares fundamentales de 1) producción sostenible, 2) consumo responsable, 3) gestión integral de residuos, y 4) mecanismos de políticas y financiamiento para proyectos circulares. Con la información recabada hasta esta etapa se establecerán metas, objetivos, indicadores y programas específicos de trabajo. Figura 1 muestra las iniciativas públicas implementadas hacia la *Estrategia Nacional de Economía Circular* en Ecuador.

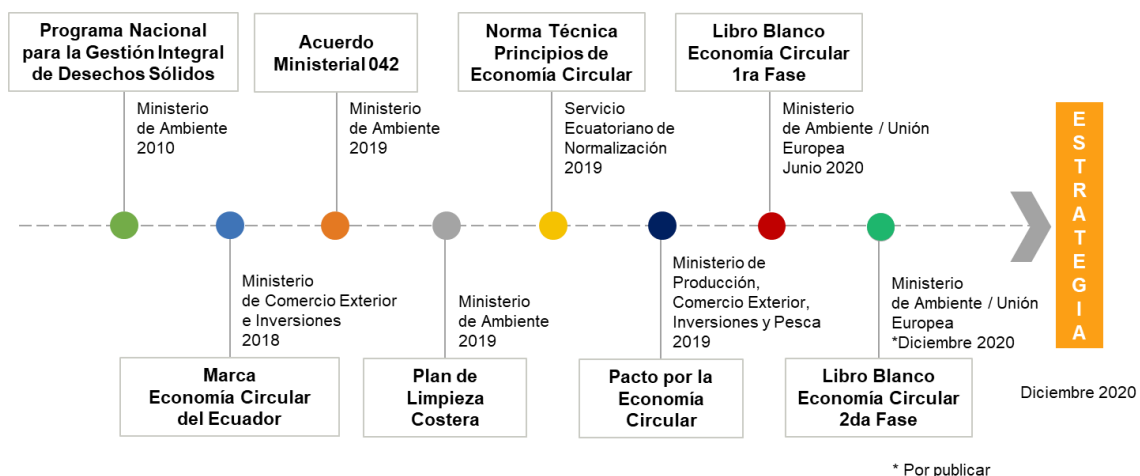


Figura 1. Iniciativas públicas implementadas hacia la Estrategia Nacional de Economía Circular en Ecuador. Modificado a partir de [3].

Perspectivas para el cumplimiento de los ODS en Ecuador

El cumplimiento de los ODS como parte de la Agenda 2030 representa en la actualidad una oportunidad única a nivel mundial para lograr la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad para toda la humanidad [1]. El último informe presentado a principios de 2020 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mostró que se han logrado avances en algunas áreas, como la disminución de la pobreza, la reducción de la mortalidad materno infantil, el acceso a la electricidad, en la elaboración de políticas nacionales de desarrollo sostenible y en la firma de acuerdos internacionales para la protección del medio ambiente [8]. Sin embargo, también mostró que el progreso se ha estancado o se ha invertido en lo que respecta al número de personas que padecen hambre, el cambio climático se está acelerando más



rápidamente de lo previsto y las desigualdades dentro y entre los países están aumentando.

En este sentido, la primera fase del *Libro Blanco de Economía Circular* publicado en Junio de 2020, dejó de manifiesto las perspectivas de cumplimiento para los ODS por parte de Ecuador mediante un análisis de articulación de la Economía Circular con dichos objetivos, sus indicadores y sus metas presentado en el capítulo 8 de este resumen ejecutivo. En este sentido, Ecuador apuesta a la implementación de 12 de 17 ODS (71%) para 2030, a través de la implementación de la *Estrategia Nacional de Economía Circular* [3]. Figura 2 muestra los ODS relacionados con la *Estrategia Nacional de Economía Circular* de Ecuador.



Figura 2. ODS relacionados con la Estrategia Nacional de Economía Circular de Ecuador. Modificado a partir de [9].

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En los últimos años Ecuador ha llevado a cabo la implementación de una serie de iniciativas públicas con el objetivo de sentar las bases para la implementación de la Economía Circular en el país [2]. Esto ha sido únicamente posible con el apoyo y la participación del estado, gobiernos y los actores sociales como empresas, asociaciones civiles y universidades, los cuales han entendido la necesidad de combatir el deterioro ambiental y reducir los índices de pobreza que existen en el país [3], agravados ahora por la pandemia de COVID-19 que actualmente asola a el mundo, pero especialmente a América Latina y a Ecuador.

La publicación de la primera fase del *Libro Blanco de Economía Circular* [3] en Junio de 2020 mostró el grado de compromiso de Ecuador con la Economía Circular y representó un gran avance en lo que respecta a sentar las bases para el desarrollo de la *Estrategia Nacional de Economía Circular*. Sin embargo, a falta de la publicación en tiempo de la segunda parte del documento mencionado, la Estrategia Nacional llegará con un retraso de por lo menos 6 años comparado con la Unión Europea (UN) [10].

Este resumen ejecutivo esboza las perspectivas de cumplimiento por parte de Ecuador de 12 de los 17 ODS para 2030 mediante la implementación de la *Estrategia Nacional de Economía Circular*. Con un horizonte de menos de 10 años restantes para

la fecha límite para el cumplimiento de los ODS y sin señales claras de la terminación de la pandemia actual de COVID-19 en el país, esta perspectiva se concibe como un plan muy ambicioso y difícil de cumplir. Cabe mencionar aquí, que en 2015 la UE presentó su *Plan de Acción para la Economía Circular* [10] con el objetivo de dar cumplimiento únicamente al Objetivo 12: *Producción y Consumo Responsable* [11].

La publicación de la segunda parte de *Libro Blanco de Economía Circular* deberá generar propuestas claras de líneas de acción, establecer metas, objetivos e indicadores y programas específicos de trabajo pero deberá tomar en consideración los errores conceptuales cometidos por la UE [12]. Ecuador deberá continuar con su ruta hacia la definición en los próximos meses de su *Estrategia Nacional para la Economía Circular* programada para diciembre de 2020 tal y como lo ha venido haciendo puntualmente como parte de sus perspectivas de cumplimiento de los ODS en 2030. Una vez definida esta, durante su futura implementación será necesario realizar ajustes tal y como lo ha hecho recientemente la UE a través de su *Nuevo Plan de Economía Circular* [13].

En una futura publicación, podría plantearse el análisis una vez definida, de la *Estrategia Nacional de Economía Circular* de Ecuador y su posible adecuación al cumplimiento de ODS mencionados.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El autor declara que no recibió ningún tipo de financiamiento en la elaboración de esta revisión.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Gregorio Ridaura realizó la recolección y análisis de información y redactó el manuscrito.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Tecnológica Indoamérica, muy especialmente al Dr. Manuel Ignacio Ayala Chauvin por la invitación a participar en el IV Encuentro Internacional Ciencia, Tecnología e Innovación Indoamérica 2020.

REFERENCIAS

- [1] UN, "Take Action for the Sustainable Development Goals," *Sustainable Development Goals*, 2020. [Online]. Available: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>. [Accessed: 08-Oct-2020].
- [2] L. Martínez, A. Henríquez Aravena, N. Freire Castello, and R. Rodríguez Urrutia, "Economía Circular y Políticas Públicas: Estado del Arte y Desafíos para la Construcción de un Marco Político de Promoción de Economía Circular en América Latina." Lima, Peru, p. 71, 2019.



- [3] UNACEM, “Primera Fase del Libro Blanco de Economía Circular” p. 31, 2020.
- [4] M. Pacto, “Los Efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible,” 2020. [Online]. Available: <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. [Accessed: 08-Oct-2020].
- [5] UN, “El Impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe” 2020.
- [6] Ministerio del Ambiente y Agua, “Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos – PNGIDS,” 2010. [Online]. Available: <https://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/#:~:text=Bajo este contexto%2C el Gobierno,con un enfoque integral y.>
- [7] Ministerio del Ambiente y Agua, “Acuerdo Ministerial 042,” 2019. [Online]. Available: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Acuerdo-Ministerial-No.-042.pdf>.
- [8] UN, “Progress Towards the Sustainable Development Goals,” 2020.
- [9] ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible,” 2020. [Online]. Available: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- [10] EC, “Closing the Loop - An EU Action Plan for the Circular Economy.” p. 21, 2015.
- [11] UN, “Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables,” 2020. [Online]. Available: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>. [Accessed: 08-Oct-2020].
- [12] M. C. Morales Betancourt and J. W. Zartha Sossa, “Circular Economy in Latin America : A systematic Literature Review Circular Economy in Latin America : A Systematic Literature Review,” *Bus. Strateg. Environ.*, no. May, 2020.
- [13] EU, “Circular Economy Action Plan: For a Cleaner and More Competitive Europe.” 2020.

NOTA BIOGRÁFICA



Gregorio Ridaura. **ORCID ID**  <https://orcid.org/0000-0002-6286-7879>
Doctor en Sostenibilidad por la Universidad Politécnica de Cataluña, Master en Administración de Empresas e Ingeniero Industrial. Su línea de investigación es la



sostenibilidad en la Industria. Es investigador del Centro de Diseño de Equipos Industriales de la Universidad Politécnica de Cataluña (CDEI-UPC), Barcelona, España.



This work is licensed under the Creative Commons Attribution 4.0 International License. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.



Compartir

Ridaura. La Economía Circular en Ecuador: Perspectivas de Cumplimiento de los ODS en la Era Post COVID-19
Número Especial "IV Encuentro Internacional Ciencia, Tecnología e Innovación Indoamérica 2020".
Julio – Diciembre de 2020

<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i4.339>



Compartir